

**RESUMEN DE AUDITORÍA SOBRE LA
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA
CUENTA PÚBLICA 2017**

**GRUPO FUNCIONAL DESARROLLO
ECONÓMICO**

Sector Empresas Productivas del Estado

TÍTULO DE LA AUDITORÍA
“Proyecto Cantarell”

ENTE AUDITADO
Pemex Exploración y Producción
Petróleos Mexicanos
Comisión Nacional de Hidrocarburos

NÚMERO DE AUDITORÍA 485-DE

¿A QUIÉNES AUDITAMOS?

Pemex Exploración y Producción

Petróleos Mexicanos

Comisión Nacional de Hidrocarburos

¿QUÉ AUDITAMOS?

Proyecto Cantarell, actualmente denominado: "Activo Integral de Producción Bloque AS01-01"

¿POR QUÉ SE REALIZÓ ESTA AUDITORÍA?

Para revisar la razonabilidad de las acciones realizadas con motivo de la declinación del yacimiento, a fin de verificar que el proyecto le generó valor económico y rentabilidad al Estado.

CONCLUSIONES DE LA ASF

De acuerdo con el Plan de Negocios de Petróleos Mexicanos 2017-2021, uno de los retos es reemplazar la caída de la producción de Cantarell y estabilizar la producción de manera rentable, segura y sustentable.

Con los trabajos de auditoría se constató que, en 2011, se obtuvieron 182,745.9 Mb de petróleo crudo, y para 2017, 64,468.6 Mb; lo que significó una disminución de 118,277.3 Mb, el 64.7% en un periodo de seis años. En 2017, la tasa de declinación de la producción de petróleo crudo del Proyecto Cantarell fue de -18.4%, la cual fue más pronunciada que la presentada en el ámbito nacional de -9.8%.

Con los valores reales de ingresos, inversiones y gastos de operación del proyecto, en 2017, se determinó que se obtuvieron beneficios de aproximadamente 24.8 pesos, por cada peso invertido en el proyecto.

En noviembre de 2015, Pemex Exploración y Producción (PEP) consideró al Centro de Procesos Akal-N como un activo improductivo para el Proyecto Cantarell, por lo que en marzo de 2016, inició su desincorporación. En marzo de 2017, Petróleos Mexicanos rechazó dicho proceso por no reunir los requisitos previstos en la norma. A junio de 2018, no se ha completado el proceso de su desincorporación. Además, se constató que el Centro de Procesos Akal-N, en 2016 y 2017, sufrió actos vandálicos en los que se sustrajeron equipos y materiales por un monto estimado de 22,158.3 miles de pesos.

Durante 2016 y 2017, PEP registró 14 eventos en el Sistema de Rastreo y Condiciones Inseguras Operativas y presentó siete denuncias de hechos ante el Ministerio Público, de las cuales, cuatro incluyen cinco eventos; de los nueve eventos restantes, PEP no proporcionó evidencia de denuncia ante Ministerio Público. De los cinco eventos denunciados entre la fecha en que fueron registrados y la presentación de la denuncia, transcurrieron de 1 a 688 días.

Para julio de 2018, PEP no afectó el registro de los activos fijos del Centro de Procesos Akal-N, ya que, de los 326 bienes con un valor de 2,245,011.9 miles de pesos, se sigue considerando la totalidad de los mismos, a pesar de que 75 bienes por 63,024.5 miles de pesos, están reportados como incompletos y 34 bienes por 3,300.9 miles de pesos, como no localizados.

En diciembre de 2017, se publicó un Acuerdo en el cual se establece que los pozos, plataformas y demás instalaciones para la exploración y extracción de hidrocarburos, contarán de manera individual con una zona de seguridad de 2,500 metros a su alrededor. Con este acuerdo se amplió el área de restricción como una acción preventiva (la vigilancia, supervisión y control de tráfico aéreo y marítimo quedarán a cargo de las secretarías de Marina y de Comunicaciones y Transportes). A pesar de estas acciones, a la fecha se continúan registrando eventos de vandalismo a la infraestructura petrolera.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 4 observaciones las cuales generaron: 8 Recomendaciones y 1 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

Adicionalmente, en el transcurso de la auditoría se emitieron oficios para solicitar o promover la intervención de la instancia de control competente con motivo de las irregularidades detectadas.